



Curicó
ciudad abierta a todos

Subsecretaría
de Prevención
del Delito
Ministerio del Interior y
Seguridad Pública

ACTA 5ª SESION
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA
Plan Comunal de Seguridad Pública
Comuna de Curicó

En Curicó, a 19 de Noviembre 2015, siendo las 15:40 horas, en el Salón de la Cámara de Comercio, celebra su quinta sesión ordinaria el **Consejo Comunal de Seguridad Pública de Curicó**.

La sesión es presidida por el Alcalde de Curicó, Sr. Javier Muñoz Riquelme y se registra la asistencia de los consejeros que se indican en nómina adjunta y que forma parte integrante de la presente acta.

La tabla a tratarse en esta sesión considera los siguientes puntos:

1. Aprobación acta anterior
2. Aprobación de la Misión y Visión de la Comuna de Curicó en materia de Seguridad Pública.
3. Reestructuración comercio ambulante y erradicación del comercio ilegal sector céntrico de la ciudad.

DESARROLLO DE LA SESION

1.- Acta

Por acuerdo unánime de los presentes se aprueba acta de la 4ª. sesión de fecha 15 de Octubre 2015.

2.- Aprobación de la misión y visión de la comuna de Curicó en materia de Seguridad Pública.

Conforme al trabajo de taller efectuado en la sesión pasada con la participación de los consejeros (as), la profesional Srta. Karina Hevia efectúa una breve descripción de los conceptos abordados para llegar a un consenso respecto a la misión y visión de Curicó en materia de seguridad pública, indicando que se somete ahora a consideración del Consejo la siguiente propuesta sobre el tema en cuestión:

MISION:

“Nuestra gestión en materia de seguridad pública está orientada a mejorar la calidad de vida de cada vecino y vecina de la comuna de Curicó, esto a través de la elaboración de políticas locales inclusivas que completen una activa participación y un fortalecimiento de la corresponsabilidad en materia de seguridad.”

VISION:

“Ser una comuna donde todos nuestros vecinos se sientan protegidos, no importando el sector donde vivan y donde la comunidad sea un actor relevante en la construcción de políticas de prevención del delito.”

El Consejo por acuerdo unánime de los presentes acuerda aprobar esta propuesta de la Misión y Visión.

3.- Reestructuración comercio ambulante y erradicación del comercio ilegal sector céntrico de la ciudad.

Al continuar la sesión, la profesional Srta. Carmen Valenzuela introduce el tema mediante la proyección de algunas imágenes de la situación actual del ejercicio del comercio ambulante en las principales calles y avenidas céntricas de la ciudad, y explica los lineamientos que se pretende implantar en la comuna, a modo de encontrar una solución práctica y real de esta actividad en la vía pública, orientadas principalmente a erradicar el comercio ilegal, aminorar el clima de inseguridad, propiciar un ordenamiento de los puestos autorizados, uniformar a las personas que trabajan en esta actividad, como asimismo, la idea de implementar carros con características estéticas similares.

También exponen la Jefa del Departamento de Rentas de la Municipalidad de Curicó Sra. María Eugenio Garrido, el Comisario de Carabineros Mayor Carlos Tapia, el Abogado Municipal Sr. Darío Fernández y la Directora de Servicios Operativos Sra. Rina Ferreti.

En general todos entregan su visión del problema en comento, desde la perspectiva de sus entidades, concordando en la necesidad de implementar una nueva ordenanza del comercio ambulante acorde a los tiempos actuales, considerando que la normativa existente data del año 1983.

Una de las preocupaciones mayores es combatir la receptación, comercialización de bienes robados y evitar la ocurrencia de delitos en la vía pública especialmente en horarios de mayor aglomeraciones que surgen con motivos de festividades populares como fiestas patrias, navidad, año nuevo, día de la madre y otras fechas.

Además se indica que es muy importante el rol y fiscalización del Servicio de Impuestos Internos, como también, el actuar de los Juzgados en los referentes a aplicación de sanciones y destino de los decomisos.

El Fiscal Sr. Miguel Gajardo opina que es útil mantener un empadronamiento de las personas que ejercen comercio ambulante y evaluar las renovaciones y condiciones de los permisos que se otorgan.

El Presidente de la Cámara de Comercio estima que es posible disminuir paulatinamente el comercio ambulante y solicita a la autoridad municipal una campaña previa de fiscalización durante el mes de Diciembre y en caso que se habilite el paseo peatonal no sea una instancia para establecer más comercio ambulante en el área céntrica de la ciudad.

Luego de este debate el Alcalde de Curicó señala que el Municipio con el apoyo del Consejo Comunal de Seguridad Pública, asume el compromiso para trabajar y avanzar en un período prudente en la elaboración de la nueva Ordenanza que se requiere a la luz de los antecedentes que se han analizado en esta reunión.

El consejo aprueba por unanimidad de los presentes esta iniciativa comunal.

VARIOS:

Se acuerda citar al consejo a una reunión extraordinaria, en el transcurso de la última semana de Noviembre, para conocer y validar el resultado del levantamiento de Diagnóstico Comunal de Seguridad Ciudadana, ejecutado por la consultora Agenda Municipalista.

A sugerencia de Carabineros de Chile, se harán las gestiones correspondientes para coordinar debidamente el programa de eventos en la vía pública.

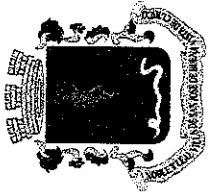
Siendo las 17:10 horas, se pone término a la sesión.



**JOSE GUILLERMO PIEROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CONSEJO SEGURIDAD PUBLICA**



**JAVIER MUÑOZ RIQUELME
ALCALDE DE CURICO
PRESIDENTE CONSEJO SEGURIDAD PUBLICA**



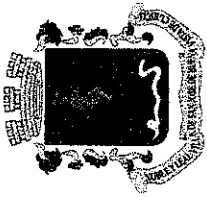
Curicó

En Curicó nos protegemos

REGISTRO DE ASISTENCIA
Consejo Comunal de Seguridad Pública
19/11/2015

| Nombre | N° teléfono | E mail | Firma |
|-----------------------|-------------|--------------------------------|-------|
| Sr. Javier Muñoz | 88135006 | javiermunoz.riquelme@gmail.com | |
| Sra. Cristina Bravo | | | |
| Sr. Leoncio Saavedra | 93597046 | leoncio.saavedra@curico.cl | |
| Sr. Jaime Canales | 82297462 | | |
| Sr. Miguel Gajardo | 94581144 | miguelgajardo@curico.cl | |
| Sr. Carlos Tapia | 93597046 | leoncio.saavedra@curico.cl | |
| Sr. Ricardo Castro | 42074857 | bicrim.com@meshjajans.cl | |
| Sra. Paulina Bustos | | | |
| Sr. Cristian Peñaloza | | | |

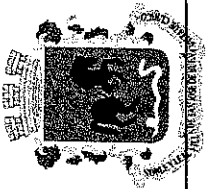
Carlos Tapia G. 81886092



Curicó

En Curicó nos protegemos

| Nombre | N° teléfono | E mail | Firma |
|---------------------------|--------------------|----------------------------------|-------|
| Sr. Fabián Torres | 77-2322447 | FABIAN.TORRES@DEPUNTAOCCURICO.CL | |
| Sra. Estefhania Vidal | | | |
| Sr. Fidel Oyarce | | | |
| Sra. Elizabeth Muñoz | | | |
| Sr. Felipe Vergara | 75-2747503 | fvergara@interior.gov.cl | |
| Sra. Marisol Torres | 57989069 | marisol.torres@curico.cl | |
| Sr. José Montes | | | |
| Sra. Carmen Martínez | 97271086 332913 | | |
| Sr. Víctor Dacaret | 91289116 | dacaret2000@gmail.com | |
| Sr. José Revilla | | | |
| Sr. Andrés Naranjo | | | |
| Sra. Margarita Villarroel | 87435141 | pili.villarroel@linea.cl | |



Curicó

En Curicó nos protegemos

| Nombre | N° teléfono | E mail | Firma |
|----------------------|-------------|--------|-------|
| Sra. Ana Villaseca | | | |
| Sra. Gladys Díaz | | | |
| Sr. Juan Martínez | | | |
| Sr. Artemio Torres | | | |
| Sr. Valdemar Higuera | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |